

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también

hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de julio de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—6.714-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1975 por el buque «Uztargi», de la matrícula de Ondárroa, folio 114, al buque de la matrícula de La Coruña, «Peña Mayor», folio 3074.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol.—5.408-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1975 por el buque «Peña Mayor», de la matrícula de La Coruña, folio 3074, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2847.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol.—5.407-E.

MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1975 por el buque «Joaquín y Mateo», de la matrícula de Algeciras, folio 1602, al «María y Dolores», folio 1070, de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de junio de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—5.458-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 43.947 de registro y 275.244 del diario de operaciones, correspondiente a 16 de noviembre de 1963, constituido por don Jesús Miranda Garcés y don Juan García Rodríguez, en metálicos, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 4.101/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Administrador.—11.344-C.

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a

continuación, instruidos todos ellos por la aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y ser desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde fue aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican; ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 6 (seis) de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesantes a la defensa de su derecho.

Valladolid, 17 de julio de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.692-C.

Relación que se cita

Expediente número 46/75, de 5 de julio. Coche marca «Taurus M-17», sin placas de matrícula, motor 965871 y chasis P3F-965871, aprehendido en el denominado camino del Cabildo, en esta capital; valorado en 3.000 pesetas.

Expediente 47/75, de 15 de julio. Coche «Peugeot-404», matrícula 380-JP-64, en los «Talleres La Leonesa», carretera de Buros-Portugal, en esta capital; valorado en 4.000 pesetas.

Expediente 48/75, de 15 de julio. Coche «Peugeot-204», matrícula 700-FC-91, en los talleres anteriormente citados; valorado en 26.000 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos brevemente en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesión, 5 y 7, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 13 de la línea a 15 KV., Villafranca-Ribera del Fresno.

Final: C. T.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,245.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 3 por 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Solar Ibáñez.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 529.609 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8471.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—11.256-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesión, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. Marquesa de Pinares, número 1-C. T. Alfonso IX.

Final: C. T. Marquesa de Pinares, número 2.

Tipo: Subterránea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,140.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cobre 3(1 por 50) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Margarita García de Blanes, Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 605.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8478.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—11.257-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-17.107/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.395 («Patronato Municipal de la Vivienda») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 943 metros, de los cuales 588 metros son aéreos y 375 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 714.205 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.281-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.825/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.487 («Urbanización Can Estany») y su estación transformadora, en los términos municipales de Paláu de Pregamans y Montcada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 348 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 139.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.286-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-15.831/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.652, «Industrias Químicas del Vallés, S. A.», en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 498 metros, de los cua-

les 288 metros son aéreos y 230 metros son subterráneos.

Presupuesto: 270.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.287-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-17.108/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.683 «Ulises, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 11 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 233.728 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.289-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-15.821/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.762 («José Rabasa Rabella») y su estación transformadora en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 105 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 80.475 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.291-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-15.829/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.830, «Construcciones Rovira, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Polinyá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 140 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 360.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.292-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-17.112/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.979, «Patronato Municipal de la Vivienda», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 832 metros, de los cuales 578 metros son aéreos y 54 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 423.772 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.294-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-18.447/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.263, «Antonio Bolea», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 85 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 135.375 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.276-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.451/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.296 «Polígono de Monbau», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 84 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 266.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.277-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.313/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.886, «Inmobiliaria Popular, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 81 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 304.188 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.303-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.312/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.889 «Raventós, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 60 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 280.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.301-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.828/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.850, «Promover, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 113 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 569.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.300-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.832/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.808, «Magdalena Casas Prat», y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 52 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 349.792 pesetas.
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.298-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.311/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.764, «Ayuntamiento de Esplugas», y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 90 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 444.640 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975. El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.297-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.111/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.982 «Patronato Municipal de la Vivienda», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 147 metros, de los cuales 56 metros son aéreos y 91 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 344.488 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.295-C.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica 20 kV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Fuentes, con origen en la de subestación «Cuenca H. E. Pinasa», propiedad del peticionario, y final en centro de transformación en Fuentes.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Fuentes.

d) Características principales: Línea aérea un solo circuito, 20 kV., con una longitud total de 5.306 metros y una capacidad de transporte de 2.600 kVA.

e) Precedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.265.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca (calle Almirante Carrero Blanco, 4), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—3.052-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica 20 kV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Villar del Saz de Arcas, con origen en la de subestación «Hidroeléctrica Española El Talayuelo», propiedad de «Eléctrica Conquense, S. A.», y final en centro de transformación en Villar del Saz de Arcas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Villar del Saz de Arcas.

d) Características principales: Línea aérea trifásica un solo circuito, 15-20 kV., con una longitud de 2.102 metros y una capacidad de transporte de 4.320 kVA.

e) Precedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 325.099 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca (calle Almirante Carrero Blanco, 4), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—3.068-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica 20 kV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Arcas, con origen en la de subestación «Hidroeléctrica Española El Talayuelo», propiedad de «Eléctrica Conquense», y final en centro de transformación en Arcas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Arcas.

d) Características principales: Línea aérea trifásica un solo circuito, a 20 kV., con una longitud total de 1.696 metros y una capacidad de transporte de 4.320 kVA.

e) Precedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 305.090 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca (calle Almirante Carrero Blanco, 4) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—3.069-D.

GUIPUZCOA

Por la «Real Compañía Asturiana de Minas», con domicilio en Alto de Capuchinos (Rentería), ha sido solicitada, a través de esta Delegación, la urgente ocupación de parte de una parcela que a continuación se detalla, en el término municipal de Irún:

Parcela situada en las proximidades del barrio de Ventas de Irún, paraje San Maximiliano, lindante por el Norte, con regata canalizada y pertenecidos de don Senén Amunárriz; Este, de don José Larzábal Usabiaga; Sur, también de don José Larzábal Usabiaga, y Oeste, de don José Serapio Martiarena. Es propiedad de don Bautista Echeverría Ibargoyen y de don José María Iglesias Cortés, con domicilio en Ventas de Irún —taller— (Irún) y se encuentra registrada en el tomo 386, libro 60, folio 178, número 2.638 del Registro de la Propiedad.

El terreno a segregarse y objeto de expropiación forzosa por el trámite de urgencia comprende una superficie de 3.816 metros cuadrados, y ocupa la totalidad de la parte Noroeste de la finca.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, para general conocimiento y para que los interesados puedan formular, por escrito, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen necesarias, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, ante esta Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Ramón María Lili, 1, 4.º, en horas hábiles de oficina.

Sán Sebastián, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola Martínez.—3.054-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de

octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.148.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Quevedo», de 400 KVA., y 20/0,380 KV. Emplazamiento: Casco urbano de Gijón. Objeto: Servicio público. Oviedo, 17 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.007-D.

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.501.

Solicitante: «Hidroeléctrica La Magdalena».

Instalación: Electrificación de La Vega, Villamerí y La Juncar, del concejo de Riosa, consistente en:

a) Líneas aéreas de A. T. a 12 KV., preparadas para 20 KV., formadas por conductores LA-56, sobre apoyos metálicos. Derivaciones a La Vega y Doña Juandí.

b) Dos C. T., tipo intemperie, de 100 KVA., a 12/0,38-0,22 KV., situados en La Vega y Doña Juandí.

c) Redes de B. T. a 330/220 V., formadas por conductores de aluminio-acero y trenzado sobre apoyos de madera y hormigón, en La Vega, Villamerí y La Juncar.

Emplazamiento: La Vega, Villamerí y La Juncar (Riosa).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.056-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Nurel, S. A.», carretera de Barcelona, kilómetro 329, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de emergencia para enlace de su factoría con la existente de E.R.Z. «Malpica-Jarandín».

Características: Tensión, 45 KV.; longitud, 376 metros; simple circuito; a tender por terrenos propios.

Presupuesto: 981.557 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 114/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 28 de junio de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 3.078-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 231/1971, y Orden ministerial de Agricultura de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la solicitud de ampliación de la fábrica de embutidos con matadero anejo, siguiente:

Expediente: IA-J-75/75.

Solicitante: «Hijos de Andrés Molina, S. R. C.».

Domicilio: Carretera de Madrid, sin número, Jaén.

Localización de la industria: Jaén.

Consumo anual de materia prima: 7.200 toneladas métricas de porcino canal.

Presupuesto de ampliación: 11.218.901,76 pesetas.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas puedan analizar el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días hábiles, en esta Delegación Provincial de Agricultura, avenida de Madrid, 25.

Jaén, 3 de julio de 1975.—El Jefe provincial, José María Orozco Ruiz.—2.933-B.

LA CORUÑA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Traspaso de industria

Peticionario: Don Ramón Rodríguez Castro.

Objeto de la petición: Inscribir un molino maquillero comprado a don Francisco Penas Rois.

Localidad del emplazamiento: Agra d'o Chao-Arce-diago-Santiso.

Capital: 210.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 5 de julio de 1975.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—2.925-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «C. U. P. E. M. Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial y Marketing», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Fundación Universidad Empresa» (UNIVEM), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas

con el número 2.567, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Calle Marqués de Cubas, número 25, Madrid.

Título de la publicación: «C. U. P. E. M. Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial y Marketing».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista científica a nivel universitario que aborde los problemas metodológicos que plantea la economía empresarial. Comprenderá los temas de planificación empresarial y marketing.

Director: Don Antonio Pulido San Román (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general.—11.453-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Ingeniería Siderometalúrgica» y «Proyectos Químicos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Julián Yébenes Guerrero, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 22, Sección Personas Naturales, tomo 1.

Domicilio: Calle Fernando VI, número 27, Madrid.

Título de la publicación: «Ingeniería Siderometalúrgica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29,7 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre el desarrollo y aplicación de la Ingeniería siderometalúrgica en España. Comprenderá todos aquellos temas relacionados con el proyecto, implantación e instalación de plantas siderometalúrgicas.

Director: Don Jesús Heras Cabrero (publicación eximida de Director Periodista)

Título de la publicación: «Proyectos Químicos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29,7 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar al sector correspondiente todos cuantos datos, informes y noticias puedan ser de interés. Comprenderá todos aquellos temas relacionados con el mundo de la tecnología para la industria química y encaminados a lograr el desarrollo nacional de la ingeniería química.

Director: Don Jesús Heras Cabrero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general.—11.455-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), por escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1974: 3.000.000 de bonos de caja simples, al portador, 11.ª emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, inclusive, al interés neto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 27 de mayo y 27 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán de una sola vez el 27 de noviembre de 1979, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes y de adquirir en Bolsa los títulos objeto de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—2.987-10.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, emitidas por la Compañía «Cartera Ibérica de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.995-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, emitidas por la Compañía «Valores Mobiliarios en Renta, S. A.» (VALMORENSA).

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.994-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, emitidas por la Compañía «Hispana Seis, S. A., de Inversiones Mobiliarias» (HISPANSA 6).

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.993-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, emitidas por la Compañía «Carfide Vasconavarra, Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.992-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 38.500 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, emisión enero 1975, emitidas por la Compañía «Térmicas del Besós, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.991-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 462.916 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.388.751 al 1.851.668,

emitidas por el «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.990-5.

BANCO CANTABRICO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicados por este Banco a las operaciones que se detallan, a partir del 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés

| Preferenciales | Máximos |
|----------------|------------|
| Porcentaje | Porcentaje |

I. Operaciones activas:

a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:

| | | |
|---|------|------|
| Descuento comercial | 7,75 | 8,00 |
| Créditos personales en póliza | 8,25 | 8,50 |
| Créditos con garantía de letra | 8,25 | 8,50 |
| Anticipos con garantía de efectos comerciales | 7,75 | 8,00 |
| Créditos con garantía de mercaderías | 8,25 | 8,50 |
| Créditos con garantía de valores industriales | 8,25 | 8,50 |
| Créditos con garantía de valores del Tesoro | 8,25 | 8,50 |
| Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua | 8,25 | 8,50 |
| Créditos con garantía de otros valores del Estado. | 8,25 | 8,50 |

b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años

8,90 9,00

c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años

11,75 (1) 12,00

d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años.

12,75 (1) 13,00

II. Operaciones pasivas:

a) Cuentas corrientes a la vista

1,00

b) Cuentas de ahorro

2,75

c) Imposiciones a plazo:

| | |
|------------------------------------|------|
| Hasta tres meses | 4,50 |
| Hasta seis meses | 5,50 |
| Hasta un año | 6,00 |
| Igual o superior a dos años | 7,75 |
| Igual o superior a tres años | 8,25 |

(1) Incluida comisión.

Calahorra, 1 de julio de 1975.—Alfredo Calle Saiz, Consejero Delegado.—11.181-C.

**MATADEROS INDUSTRIALES SOLER,
SOCIEDAD ANONIMA**

M. I. S. S. A.

Advertido error en la publicación de la anterior convocatoria de Junta general ordinaria de esta Sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Barcelona, número 146, de Gerona-Palau Sacosta, en primera convocatoria, el sábado, día 16 de agosto de 1975, a las dieciséis horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 de agosto, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974-75, e informe de los censores de cuentas.

2.º Renovar, si procede, los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 23 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.993-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER,
SOCIEDAD ANONIMA**

MERCASANTANDER

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1975, a las doce y media, en el domicilio social, Peñacastillo, Las Presas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de señores Consejeros, aceptación y toma de posesión.

Santander, 15 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo.—3.292-D.

UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A. «UNINVER»

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|---------------------------------------|----------------|-------------------------|---|----------------|-------------------------|
| Bancos | | 4.713.811,71 | Capital | | 600.000.000,00 |
| Cartera de valores | | 972.872.786,01 | Reservas | | 358.217.104,90 |
| Valores con cotización oficial | 966.693.878,79 | | Reserva legal | 180.071.287,21 | |
| Valores sin cotización oficial | 6.178.907,22 | | Reserva por fluctuación de valores | 31.145.817,69 | |
| Reserva por primas de emisión | | | Reservas por primas de emisión | 145.000.000,00 | |
| Deudores | | 13.260.817,61 | Dividendos a pagar | | 33.000.000,00 |
| Mobiliario oficina | | 156.992,00 | Atenciones estatutarias | | 696.500,00 |
| Gastos constitución | | 2.733.608,65 | Remanente | | 3.756.788,86 |
| Gastos ampliación | | 12.224.361,67 | Acreeedores | | 12.279.783,89 |
| Total | | 1.005.982.177,65 | Total | | 1.005.982.177,65 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|--------------------------------------|--------------|---------------|--|--|----------------------|
| Gastos generales y de gestión | | 10.711.456,38 | Resultado venta valores | | 60.472.609,86 |
| Amortizaciones | | 1.867.454,00 | Resultado venta derechos | | 1.819.025,52 |
| Gastos constitución | 417.878,00 | | Dividendos y primas | | 17.207.073,77 |
| Gastos ampliación | 1.429.952,00 | | Intereses certificado de depósito | | 841.832,00 |
| Mobiliario oficina | 19.824,00 | | Intereses cuentas bancarias | | 907.811,33 |
| Varios | | 59.335,55 | Total | | 81.248.352,48 |
| Total gastos | | 12.637.245,93 | | | |
| Beneficio neto | | 68.611.106,55 | | | |
| | | 81.248.352,48 | | | |

Situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

| Sociedades | Número de títulos | Valor costo | | Valor cambios medios diciembre | |
|---|-------------------|-------------|---------------|--------------------------------|---------------|
| | | Cambio | Importe | Cambio | Importe |
| Bancos: | | | | | |
| Banca López Quesada (150) | 1.540 | 868,63 | 2.006.535,30 | 867,75 | 2.004.502,50 |
| Banca López Quesada. Emisión junio 1974 (150) | 435 | 861,63 | 626.835,82 | 860,75 | 628.195,92 |
| Andalucía | 5.860 | 990,— | 25.276.000,— | 978,57 | 27.791.416,40 |
| Andalucía. Emisión junio 1974 | 1.960 | 884,50 | 3.668.100,— | 973,07 | 9.533.095,80 |
| Atlántico (1.000) | 2.376 | 668,73 | 15.239.024,80 | 684,— | 16.251.940,— |
| Atlántico. Emisión enero 1974 (1.000) | 1.414 | 663,73 | 9.365.142,20 | 679,— | 9.610.060,— |
| Atlántico. Emisión octubre 1974 (1.000) | 541 | 680,23 | 3.571.844,30 | 678,50 | 3.670.685,— |
| Castilla | 890 | 1.153,88 | 5.134.808,25 | 1.126,66 | 5.013.663,70 |
| Castilla. Emisión septiembre 1974 | 297 | 1.151,88 | 1.710.555,16 | 1.124,66 | 1.670.129,01 |
| Banesto (250) | 6.271 | 695,70 | 10.906.836,75 | 686,50 | 10.762.903,75 |
| Banesto. Emisión junio 1974 (250) | 1.143 | 690,70 | 1.975.675,25 | 681,50 | 1.947.386,25 |
| Banesto. Cupones | 23.414 | 157,18 p. | 3.660.299,42 | 149,66 p. | 3.504.303,13 |
| Exterior | 8.039 | 443,08 | 17.808.796,70 | 457,14 | 18.374.822,69 |
| Exterior. Emisión octubre 1974 | 624 | 435,56 | 1.358.947,20 | 452,14 | 1.410.683,04 |
| General (1.000) | 483 | 1.106,54 | 5.314.583,84 | 1.194,44 | 5.769.164,62 |
| General. Emisión mayo 1974 (1.000) | 942 | 1.211,77 | 11.414.901,66 | 1.190,44 | 11.213.982,48 |
| Hispano | 7.103 | 648,36 | 23.026.505,40 | 649,93 | 23.078.318,99 |
| Hispano. Emisión junio 1974 | 2.908 | 642,86 | 9.025.754,40 | 644,33 | 9.046.435,32 |
| Popular | 1.135 | 761,18 | 4.319.696,50 | 770,07 | 4.370.181,30 |
| Santander. Emisión agosto 1974. 25 por 100 (250) | 2.490 | 780,— | 4.855.560,— | 814,61 | 5.070.978,37 |
| Urquijo (1.000) | 2.716 | 701,33 | 19.048.122,90 | 704,16 | 19.125.175,72 |
| Urquijo. Emisión junio 1974 (1.000) | 673 | 694,33 | 4.672.840,90 | 697,16 | 4.691.933,91 |
| Bankunión | 3.925 | 365,78 | 7.178.432,50 | 422,75 | 8.296.498,75 |
| Bankunión. Emisión noviembre 1974 | 11.045 | 389,59 | 21.515.269,— | 415,75 | 22.959.793,75 |
| Vizcaya | 3.071 | 702,63 | 10.788.883,65 | 697,91 | 10.716.515,53 |
| Eléctricas: | | | | | |
| E. de Viesgo | 187 | 96,44 | 90.355,10 | 165,80 | 155.023,— |
| E. de Viesgo. Cupones | 8.300 | 11,99 p. | 959.155,06 | 13,01 p. | 1.041.520,— |
| R. de Zaragoza | 1.200 | 112,17 | 673.020,— | 112,92 | 677.574,— |
| Fecsa (1.000) | 13.355 | 153,55 | 21.274.352,50 | 153,78 | 21.307.050,30 |
| Fecsa. Emisión diciembre 1973 (1.000) | 1.189 | 148,55 | 1.786.259,50 | 148,78 | 1.769.065,54 |
| Fecsa. Cupones | 23.091 | 46,09 p. | 1.064.357,47 | 38,33 p. | 885.147,30 |
| Hidroila | 20.554 | 179,09 | 18.405.079,90 | 178,12 | 18.305.906,25 |
| Hidroila. Cupones | 113.026 | 27,96 p. | 3.128.355,22 | 29,65 p. | 3.351.220,90 |
| Iberduero | 21.644 | 259,03 | 28.038.503,80 | 266,32 | 28.821.253,62 |
| Iberduero. Cupones | 119.976 | 96,03 p. | 11.521.816,68 | 97,41 p. | 11.987.701,99 |
| U. Eléctrica | 7.206 | 157,69 | 5.681.457,18 | 159,07 | 5.731.326,13 |
| U. Eléctrica. Emisión noviembre 1974 | 6.322 | 140,45 | 4.439.732,64 | 150,07 | 4.743.744,31 |
| Comercio: | | | | | |
| C. I. C. | 7.338 | 501,34 | 18.394.274,67 | 520,— | 19.078.800,— |
| Finanzauto | 4.956 | 513,52 | 12.725.025,60 | 512,62 | 12.702.847,50 |
| Fiser. Emisión agosto 1974 | 653 | 537,17 | 4.662.635,86 | 544,50 | 4.728.260,— |
| G. Preciados | 2.585 | 437,57 | 5.662.107,21 | 436,38 | 5.846.821,90 |
| G. Preciados. Canje mayo 1974 | 3.294 | 442,42 | 7.286.657,40 | 436,38 | 7.187.260,95 |

| Sociedades | Número de títulos | Valor costo | | Valor cambios medios diciembre | |
|--|-------------------|-------------|---------------|--------------------------------|---------------|
| | | Cambio | Importe | Cambio | Importe |
| G. Preciados. Emisión noviembre 1974 | 1.882 | 435,42 | 4.097.302,20 | 429,38 | 4.040.512,85 |
| Simago (1.000) | 3.000 | 482,89 | 14.488.685,— | 598,50 | 17.955.000,— |
| Simago. Cupones | 3.000 | 1.864,45 p. | 5.593.350,— | 1.864,45 p. | 5.593.350,— |
| Alimentación: | | | | | |
| Agüita. Emisión octubre 1974 | 897 | 189,56 | 850.164,47 | 193,90 | 869.641,50 |
| Damm | 836 | 441,54 | 3.891.276,— | 560,— | 4.681.600,— |
| Damm. Emisión octubre 1973 (1.000) | 2.849 | 442,15 | 12.598.711,80 | 560,— | 15.954.400,— |
| Koipe (1.500) | 1.173 | 481,81 | 5.651.653,03 | 480,55 | 5.636.821,88 |
| Koipe. Emisión junio 1973 | 458 | 483,70 | 2.215.365,24 | 478,55 | 2.131.788,48 |
| San Miguel (1.000) | 7.605 | 371,31 | 28.238.199,01 | 387,50 | 29.489.375,— |
| San Miguel. Emisión julio 1974 (1.000) | 2.705 | 339,34 | 9.179.062,89 | 380,50 | 10.292.525,— |
| Inmo. y construcción: | | | | | |
| I. Simane (1.000) | 11.077 | 283,37 | 31.388.775,30 | 303,83 | 33.655.581,41 |
| I. Simane. Emisión febrero 1974 (1.000) | 5.298 | 279,64 | 14.815.380,18 | 296,83 | 15.728.212,34 |
| I. Simane. Emisión julio 1974 (1.000) | 1.752 | 293,92 | 5.149.420,47 | 298,33 | 5.228.794,16 |
| I. Zabaiburu ord. (1.000) | 48 | 244,20 | 11.720,32 | 250,61 | 120.295,20 |
| I. Zabaiburu. Pref. (1.000) | 4.999 | 244,44 | 12.213.655,58 | 250,61 | 12.528.243,85 |
| I. Zabaiburu. Ord. Emisión octubre 1973 | 1.713 | 229,61 | 3.933.172,72 | 245,61 | 4.207.384,95 |
| I. Zabaiburu. Ord. Emisión diciembre 1973 | 768 | 207,67 | 1.594.309,65 | 238,61 | 1.832.563,20 |
| I. Zabaiburu. Emisión junio 1974 | 1.435 | 241,62 | 3.467.130,05 | 245,11 | 3.517.430,25 |
| Asiand | 1.626 | 308,23 | 2.314.138,90 | 322,33 | 2.942.300,29 |
| Asiand. Emisión julio 1974 | 200 | 300,23 | 300,230,— | 314,33 | 314.333,— |
| C. Alba (1.000) | 7.280 | 307,58 | 22.392.406,40 | 293,80 | 21.374.080,— |
| C. Alba. Emisión noviembre 1973 | 1.506 | 302,58 | 4.556.975,28 | 288,60 | 4.346.318,— |
| C. Alba. Emisión mayo 1974 | 1.179 | 297,58 | 3.508.562,52 | 283,90 | 3.343.544,— |
| C. Alba. (5.000) | 10 | 285,79 | 42.893,— | 290,— | 145.300,— |
| Ceisa | 6.552 | 140,33 | 4.853.388,68 | 150,77 | 4.939.487,28 |
| Ceisa. Emisión junio 1973 | 2.754 | 143,33 | 1.973.395,41 | 145,77 | 2.007.363,06 |
| Cevisa. Ord. (1.000) | 374 | 204,40 | 764.456,— | 217,— | 811.580,— |
| Cevisa. Emisión julio 1973 | 1.118 | 196,40 | 2.195.752,— | 209,— | 2.336.320,— |
| Cevisa. Emisión mayo 1974 | 338 | 194,40 | 657.972,— | 207,— | 699.560,— |
| Cevisa. Emisión julio 1974 | 212 | 194,40 | 412.228,— | 207,— | 438.340,— |
| Cevisa. Pref. (1.000) | 170 | 81,82 | 155.762,50 | 92,50 | 157.250,— |
| Cevisa. Em. mayo 1974 | 114 | 87,62 | 99.892,50 | 88,50 | 100.890,— |
| Iberpistas (1.000) | 8.000 | 150,47 | 12.037.500,— | 170,— | 13.600.000,— |
| P. Valderrivas | 1.250 | 396,77 | 2.479.868,75 | 399,66 | 2.497.918,75 |
| Vallehermoso | 2.096 | 232,80 | 2.439.722,28 | 230,28 | 2.413.397,28 |
| Vallehermoso. Emisión julio 1974 | 43 | 215,85 | 48.407,75 | 224,28 | 48.221,49 |
| Vallehermoso. Canje junio 1974 | 390 | 216,35 | 421.892,30 | 224,78 | 438.332,70 |
| Monopolios: | | | | | |
| Tabacalera. Emisión julio 1974 | 1.553 | 374,47 | 2.907.759,55 | 378,27 | 2.937.289,84 |
| Navegación y pesca: | | | | | |
| Sapig. Emisión junio 1974 (1.000) | 447 | 189,03 | 844.978,— | 268,— | 1.197.360,— |
| Transmediterránea | 33.257 | 136,54 | 22.705.551,61 | 149,30 | 24.627.890,78 |
| Transmediterránea. Emisión diciembre 1973 | 1.906 | 131,54 | 1.253.633,38 | 144,30 | 1.375.255,24 |
| Transmediterránea. Cupones | 35.163 | 27,66 p. | 972.616,87 | 17,75 p. | 624.143,25 |
| Papeleras: | | | | | |
| Sarrió | 3.658 | 279,34 | 5.106.335,20 | 282,37 | 5.161.815,— |
| Químicas: | | | | | |
| Energías | 24.654 | 152,16 | 18.756.763,20 | 166,96 | 20.581.652,28 |
| Energías. Canje febrero 1974 | 5.844 | 162,81 | 4.757.290,67 | 166,96 | 4.878.698,08 |
| Energías. Emisión agosto 1974 | 2.925 | 143,66 | 2.101.027,50 | 158,46 | 2.317.536,— |
| Explosivos | 10.513 | 298,28 | 15.678.036,90 | 303,21 | 15.938.443,91 |
| Explosivos. Canje 1974 | 1.432 | 298,28 | 2.135.541,60 | 303,21 | 2.171.012,24 |
| Petróleos | 357 | 352,43 | 329.087,55 | 343,75 | 613.593,75 |
| Petróleos. Emisión febrero 1974 | 6.017 | 346,43 | 10.422.346,55 | 337,75 | 10.151.208,75 |
| Petróleos. Cupones | 6.374 | 371,15 p. | 2.365.703,20 | 268,— p. | 1.695.484,— |
| H. Nitro | 9.827 | 208,80 | 10.350.588,— | 207,50 | 9.988.312,50 |
| H. Nitro. Emisión abril 1974 | 764 | 206,80 | 789.976,— | 205,50 | 785.010,— |
| Sniace | 17.943 | 145,09 | 13.018.749,35 | 146,90 | 13.179.040,93 |
| Sniace. Emisión julio 1974 | 2.454 | 140,59 | 1.725.039,30 | 142,40 | 1.747.358,43 |
| Seguros: | | | | | |
| Fénix | 1.170 | 611,76 | 3.578.796,— | 629,21 | 3.680.901,90 |
| Fénix. Emisión julio 1974 | 458 | 603,76 | 1.382.610,40 | 621,21 | 1.422.580,06 |
| Siderometalúrgicas: | | | | | |
| Altos Hornos | 6.582 | 190,23 | 6.241.446,30 | 191,15 | 1.271.762,74 |
| Altos Hornos. Emisión abril 1974 | 291 | 188,23 | 273.874,65 | 189,15 | 275.219,07 |
| Echevarría | 8.397 | 168,22 | 14.125.433,40 | 198,50 | 16.568.945,— |
| Harry Walker | 18.822 | 158,87 | 14.792.385,70 | 158,87 | 14.792.385,70 |
| Tubacex | 12.400 | 232,59 | 14.513.616,— | 240,78 | 15.025.046,40 |
| Tubacex. Emisión marzo 1974 | 1.800 | 231,09 | 2.079.810,— | 239,28 | 2.153.574,— |
| Industria del automóvil: | | | | | |
| Motor Ibérica | 3.559 | 180,33 | 3.209.025,73 | 159,— | 2.829.435,— |
| Santa Ana | 11.084 | 101,85 | 5.644.527,— | 100,78 | 5.585.560,12 |
| Santa Ana. Emisión septiembre 1974 | 2.217 | 97,85 | 1.084.667,20 | 96,78 | 1.072.872,81 |
| Inversión mobiliaria: | | | | | |
| Carix. Emisión septiembre 1974 (62,50) | 2 | 114,56 | 143,20 | 100,— | 125,— |
| Montelirio (1.000) | 2.500 | 398,68 | 9.966.888,75 | 338,— | 8.450.060,— |
| Montelirio. Emisión julio 1974 (1.000) | 512 | 356,80 | 1.828.933,98 | 332,— | 1.689.740,— |
| Popularinsa A, S, D, E | 3.024 | 643,75 | 9.733.500,— | 633,20 | 9.573.994,— |
| Popularinsa B, E. Emisión mayo 1974 | 2.024 | 634,75 | 6.423.670,— | 624,20 | 6.316.904,— |
| Renta fija: | | | | | |
| Bonos Bandesco. Emisión noviembre 1974 | 25.000 | 100,— | 25.000.000,— | 100,— | 25.000.000,— |
| Bonos F. Industrial. Emisión 8.º | 30.000 | 102,50 | 30.750.178,70 | 100,— | 30.000.000,— |
| Bonos I. Cataluña S/ 11 | 15.000 | 100,— | 15.000.000,— | 100,— | 15.000.000,— |

| Sociedades | Número de títulos | Valor costo | | Valor cambios medios diciembre | |
|---|-------------------|-------------|----------------|--------------------------------|------------------|
| | | Cambio | Importe | Cambio | Importe |
| Bonos C. I. C. Emisión mayo 1974 | 2.704 | 100,02 | 2.704.510,— | 100,— | 2.704.000,— |
| Obl. Galerías. Emisión noviembre 1974 | 4.705 | 100,— | 4.705.000,— | 100,— | 4.705.000,— |
| Bonos Zaballuru. Emisión marzo 1974 | 2.637 | 97,29 | 2.565.510,— | 100,— | 2.537.000,— |
| Bonos C. Alba. Emisión junio 1974 (500) | 40.000 | 100,— | 20.000.000,— | 100,— | 20.000.000,— |
| Oblig. Vallehermoso. Emisión diciembre 1974 | 77 | 100,10 | 77.078,54 | 100,— | 77.000,— |
| Oblig. Pebsa. Emisión abril 1974 | 2.904 | 100,02 | 2.904.510,— | 125,— | 3.830.000,— |
| Oblig. H. Nitro. Emisión julio 1974 | 13.248 | 100,— | 13.248.000,— | 100,— | 13.248.000,— |
| Oblig. Echevarría. Emisión mayo 1974 | 5.000 | 100,— | 5.000.000,— | 100,— | 5.000.000,— |
| Bonos H. Walker. Emisión diciembre 1974 | 3.103 | 100,02 | 3.103.832,60 | 100,— | 3.103.000,— |
| | | | 972.872.786,01 | | 1.003.410.236,42 |

Madrid, 27 de mayo de 1975.—10.311-C.

BAMSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balace de situación al 31 de diciembre de 1974

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|----------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Tesorería | | 70.319.274,68 | Capital social | | 400.000.000,00 |
| Bancos | 70.319.274,68 | | Suscrito y desembolsado | 400.000.000,00 | |
| Cartera de valores | 337.805.982,50 | | Reservas y fondos | | 25.385.142,70 |
| Acciones cotizadas | 262.987.157,13 | | Reserva legal | 8.410.387,34 | |
| Acciones no cotizadas | 39.550.325,97 | | Fondo de fluctuación de valores | 16.820.733,67 | |
| Obligaciones cotizadas | 35.768.499,40 | | Resultados pendientes de aplicación | 154.041,69 | |
| Deudores | 40.756.800,34 | | Acreedores | | 9.325.325,00 |
| Dividendos a cobrar | 1.188.602,69 | | Dividendos a pagar | 232.430,00 | |
| Por ventas realizadas de valores | 39.585.907,65 | | Por compras realizadas de valores | 8.946.046,60 | |
| Inmovilizado | 3.676.725,00 | | Otros acreedores | 146.848,40 | |
| Gastos constitución | 4.950.864,00 | | Resultados del ejercicio | | 17.846.114,82 |
| Fondo amortización | 1.487.835,00 | 3.462.829,00 | | | |
| Gastos de ampliación de capital | 215.694,00 | | | | |
| Fondo amortización | 1.798,00 | 213.896,00 | | | |
| Total Activo | | 452.556.582,52 | Total Pasivo | | 452.556.582,52 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

| INGRESOS | | Pesetas | GASTOS | | Pesetas |
|--------------------------------------|---------------|---------------|--|--------------|---------------|
| Resultados netos en venta de valores | 15.443.433,57 | | Amortización de gastos de constitución | 495.443,00 | |
| Cupones y dividendos de la Cartera | 7.011.144,32 | | Amortización gastos ampliación capital | 1.798,00 | |
| Primas de asistencia Juntas | 61.004,00 | | Gastos generales | 4.558.755,13 | 5.055.996,13 |
| Intereses bancarios | 385.679,06 | | | | |
| Otros ingresos | 350,00 | 22.902.110,95 | Resultados del ejercicio | | 17.846.114,82 |

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

| Clase de valor por sectores | Valor nominal | Valor contable | Valor cambio medio en diciembre de 1974 |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|
| Pesca | 855.000 | 2.127.035,85 | 2.171.358 |
| Alimentación | 7.015.000 | 11.942.390,80 | 12.402.257 |
| Textiles | 606.500 | 782.117,30 | 834.665 |
| Petróleo | 1.459.000 | 7.943.594,93 | 7.497.348 |
| Químicas | 5.462.000 | 10.025.112,10 | 9.817.530 |
| Materiales de construcción | 4.318.500 | 11.468.529,20 | 12.064.162 |
| Metálicas básicas | 1.415.070 | 8.490.000,00 | 8.872.050 |
| Automóviles y maquinaria agrícola | 1.988.000 | 3.235.734,00 | 2.863.424 |
| Constructoras de obras públicas | 4.111.500 | 16.878.895,42 | 15.518.194 |
| Inmobiliarias | 10.661.500 | 18.024.006,59 | 18.967.995 |
| Agua y Gas | 6.405.500 | 12.308.064,65 | 9.723.347 |
| Electricidad | 14.744.000 | 31.902.501,55 | 27.475.544 |
| Saba | 8.344.000 | 23.163.560,00 | 18.979.989 |
| Navegación marítima | 1.000 | 1.127,00 | 1.520 |
| Servicios comerciales | 1.492.500 | 8.553.887,28 | 7.415.366 |
| Bancos | 9.651.450 | 73.755.638,81 | 71.779.396 |
| Sociedades de inversión mobiliaria | 1.318.500 | 9.043.255,55 | 8.259.860 |
| Fondos de inversión mobiliaria | — | 9.115.942,70 | 8.948.975 |
| Seguros y capitalización | 379.000 | 4.225.774,40 | 4.548.000 |
| Acciones no cotizadas | 22.100.000 | 39.050.325,97 | 39.050.326 |
| Obligaciones cotizadas | 25.057.000 | 35.788.499,40 | 34.223.092 |
| | 137.234.000 | 337.805.922,50 | 319.460.379 |

Barcelona, 16 de junio de 1975.—El Consejero Delegado, Juan Sallent Rosich.—10.605-C.

PRADO MAARS**Sistemas de Interiores, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Prado Maars, Sistemas de Interiores, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Zigia, número 26, Madrid, el día 11 de agosto de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 12 de agosto de 1975, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, de las cuentas y de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
2. Aprobación de la gestión del Consejo.
3. Aprobación de la distribución de beneficios, si los hubiere.
4. Reestructuración del Consejo, si procediere.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Secretario, Erik Kavelaars.—11.937-C.

PRADO MAARS**Sistemas de Interiores, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Prado Maars, Sistemas de Interiores, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Zigia, número 26, Madrid, el día 11 de agosto de 1975, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 12 de agosto de 1975, a las catorce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Plan de financiación.
2. Ampliación de capital, si procede.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Secretario, Erik Kavelaars.—11.938-C.

JOSE Y FULGENCIO SANCHEZ, S. L.

En la Junta general extraordinaria, debidamente convocada, y celebrada el día 9 de julio del presente año, en el domicilio de la Entidad, camino de la Estación, sin número, Almenara (Castellón), presentes todos los socios, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusionar esta Entidad con «Fulgencio Sánchez y Her-

manos, S. L.», llevándose a cabo dicha fusión mediante la absorción de esta Entidad por «Fulgencio Sánchez y Hermanos, S. L.».

Almenara, 10 de julio de 1975.—El Gerente.—3.191-D.

2.ª 28-7-1975

FULGENCIO SANCHEZ Y HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta general extraordinaria, debidamente convocada, y celebrada el día 8 de julio del presente año, en el domicilio de la Entidad, camino de la Estación, sin número, Almenara (Castellón), presentes todos los socios, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusionar esta Entidad con «José y Fulgencio Sánchez, Sociedad Limitada», llevándose a cabo dicha fusión mediante la absorción de «José y Fulgencio Sánchez, S. L.».

Almenara, 10 de julio de 1975.—El Gerente.—3.192-D.

2.ª 28-7-1975

LUIS MEGIA, S. A.**BODEGAS PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANONIMA****BODEGAS DEL CASTILLO DE ALHAMBRA, S. A.****BODEGAS MONTE-GAUDIO, S. A.***Tercer anuncio de fusión*

A efectos de lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Luis Megía, Sociedad Anónima», «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», celebradas el 1 de julio de 1975, adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Realizar la fusión de las Compañías «Luis Megía, S. A.», «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», mediante la absorción de las tres últimas por la primera.
2. Disolver las Compañías «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», traspasándose en bloque sus patrimonios a la Compañía «Luis Megía, S. A.», subrogándose ésta en todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de las indicadas tres Compañías, anulándose los títulos accionarios representativos de los capitales sociales de las mismas.
3. Ampliar el capital social de la Compañía «Luis Megía, S. A.», en la medida

necesaria para adjudicar a los accionistas de «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», acciones que totalicen un valor nominal idéntico al de las acciones de que sean respectivamente titulares en tales Compañías, facultándose al Consejo de Administración para proceder, en su caso, a modificar el tipo de canje, o a exigir la prima de emisión que estime procedente, en el supuesto de que existiese motivación para ello.

Ciudad Real, 16 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración de «Luis Megía, S. A.»—Por el Consejo de Administración de «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.»—Por el Consejo de Administración de «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.»—Por el Consejo de Administración de «Bodegas Monte-Gaudio, Sociedad Anónima».—11.834-C.

y 3.ª 28-7-1975

HIJO DE JUAN HOSTENCH, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Hijo de J. Hostench, S. A.», a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, la ordinaria el día 18 de agosto próximo, y hora de las dieciséis, en el domicilio social de la Compañía, calle Torrente, número 4, hoy María Auxiliadora, Badalona (Barcelona), y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, 19 de agosto, en el mismo lugar y hora, siéndolo la primera extraordinaria en las mismas fechas y lugar, si bien a las diecisiete horas en cada caso. Los extremos del orden del día serán:

Junta general ordinaria

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.
- II. Aplicación de los resultados.
- III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Junta general extraordinaria

- I. Arrendamiento de la industria y opción de compra.
- II. La asistencia a la Junta y al ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Badalona, 21 de julio de 1975.—El Administrador único, Francisco Liñán.—11.994-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).